

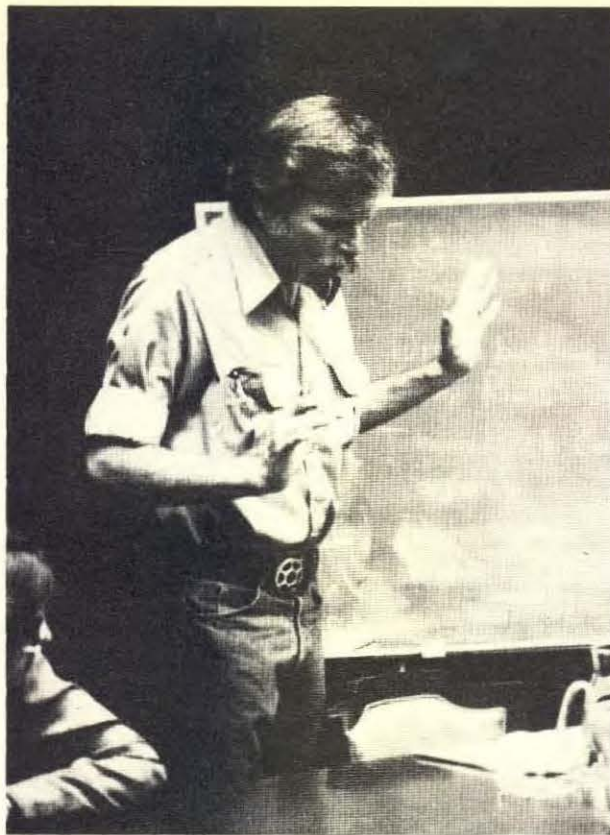
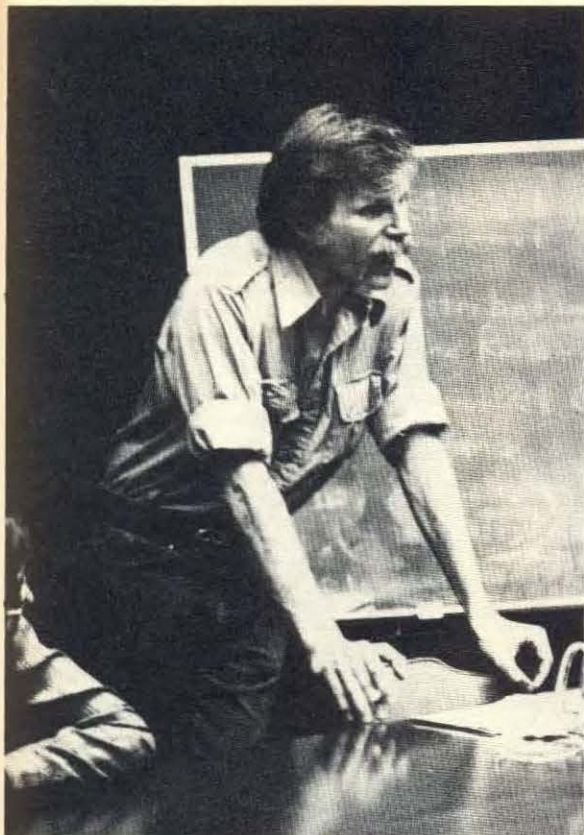
JOSEPH D. SNEED

Estructuralismo y teorías morales

Ulises Moulines y
Margarita Valdés

El Profesor Sneed de la Universidad de Nueva York, Albany, impartió un cursillo dentro del Programa de Superación del Personal Académico del Colegio de Filosofía, sobre el tema "La estructura de las teorías morales". Dicho cursillo se llevó a cabo del 10 al 14 de marzo del presente año. El Dr. Sneed es autor del libro *The Logical Structure of Mathematical Physics* (Reidel, 1971) y de numerosos artículos en revistas especializadas en Filosofía de la Ciencia. La novedad del curso de Sneed consistió en que por primera vez intentó aplicar en forma sistemática su concepción estructuralista de las teorías científicas al caso de ciertas teorías morales. De acuerdo a Sneed, el aparato conceptual que él introduce en la obra antes mencionada para el estudio y la identificación de las teorías científicas, resulta también utilizable para el caso del estudio de algunas de las teorías morales, esto es, de aque-

llas teorías que parten de la consideración de casos concretos de "conflicto moral" y suministran un aparato teórico que permite (o por lo menos pretende permitir) resolver el conflicto. Una de estas teorías es la que John Rawls desarrolla en su libro *A Theory of Justice*, y esta fue precisamente la teoría que Sneed eligió para mostrar la plausibilidad de su hipótesis. La idea central representada por Sneed es que las teorías normativas y las teorías físicas tienen una misma estructura lógica y que la relación entre las teorías y sus posibles aplicaciones es en ambos casos la misma. Para ilustrar sus tesis Sneed comparó el caso de la teoría del choque entre partículas con la teoría de la justicia distributiva de Rawls. Por medio de numerosos ejemplos mostró cómo el principio de justicia distributiva es a la teoría de Rawls lo que el principio o ley general de la conservación del momento es a la teoría del choque entre partículas. Asimismo, el profesor Sneed se refirió al conjunto de aplicaciones de una teoría ética,



esto es, al conjunto de casos concretos de sociedades o de situaciones a los que se aplica una teoría como la de Rawls, y, en este contexto, consideró el problema relativo a encontrar una manera de asignar utilidades comparativas interpersonales a un mismo individuo de manera que la asignación resulte consistente a través de las distintas aplicaciones de la teoría en las que el mismo individuo pueda aparecer. De la misma manera como en la aplicación de una teoría física tenemos impuestos ciertos requisitos de consistencia para la asignación de determinada masa a una misma partícula que aparece en distintas posibles aplicaciones de la teoría, así, en una teoría moral como la de Rawls nos encontramos con una situación similar con respecto a la asignación de valores de utilidad a un individuo. El concepto de "utilidad comparativa interpersonal" es un concepto teórico y, por esta razón, deben imponerse requisitos de consistencia. El cursillo del profesor Sneed, en suma, resultó estimu-

lante especialmente para aquellos que buscan abordar el problema de la naturaleza de las teorías normativas con un instrumental analítico preciso.

Con posterioridad, el Prof. Sneed impartió dos conferencias en el Instituto de Investigaciones Filosóficas sobre el tema "Fundamentos de la geometría del espacio-tiempo". Dentro del programa general de reconstrucción de teorías físicas concretas que están llevando a cabo Sneed y sus colaboradores, las teorías de la cinemática y de la geometría física ocupan un lugar primordial, puesto que tales teorías subyacen a la mayoría de teorías físicas, si no a su totalidad. Sneed mostró cómo se puede construir, dentro de las pautas generales marcadas por la concepción estructural, una teoría cronométrica elemental, cuyas únicas entidades básicas son líneas-universo que representan "relojes" y que satisfacen ciertas restricciones topológicas sencillas; por los métodos de "teorizaciones" y "especializaciones" sucesivas (métodos básicos de

reconstrucción en la concepción estructural), pueden derivarse estructuras cinemáticas adecuadas tanto para la relatividad especial y generalizada, como para la mecánica clásica.

Finalmente, el último día de su estancia en México, el Prof. Sneed impartió en el Instituto de Investigaciones Filosóficas otra conferencia de carácter más informal sobre lo que se podría llamar su "autobiografía intelectual", es decir, sobre el camino intelectual que le llevó a formular su metateoría, que tanta repercusión ha tenido y está teniendo en el campo de la filosofía de la ciencia. Explicó cómo su concepción innovadora surgió del conflicto originado al tratar de compaginar su práctica en la enseñanza de teorías físicas con las ideas corrientes sostenidas por los filósofos de la ciencia. Como importantes influencias en la gestación de la nueva concepción mencionó el método axiomático de Suppes, las ideas de Ramsey sobre conceptos teóricos y la aparición del libro de Kuhn sobre las revoluciones científicas. □